LA PRENSA

Año V.—Número 1305 [illegible] BUENOS AIRES, [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su Imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY—SS. Sotero Cayo papas ms. y Teodoro.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 21 DE 1874

Movimiento popular

UN ACONTECIMIENTO QUE MARCARÁ UNA ÉPOCA.

Un hecho ha tenido lugar antiyer, que no podemos pasar desapercibido en las columnas editoriales de este diario.

El está llamado á marcar una época en la vida de este país.

Se habia invitado por uno de los partidos en lucha para una asamblea política y no esperábamos otra cosa que una de esas tantas manifestaciones de opinion con mayor ó menor número de concurrentes.

Pero lo que hemos presenciado es otra cosa muy diversa de lo que puede congregar el prestigio personal ó las simpatías de cualquier nombre popular.

Sin temor de exajerarse, puede decirse que el pueblo entero, el pueblo verdadero de Buenos Aires se habia reunido en el estrecho recinto de unos ocho cuadros del municipio.

Solamente el amor á los principios, el culto ferviente por una idea, una aspiracion general, unánime, vehemente y largo tiempo comprimida puede haber realizado el fenómeno de aglomerar á toda una poblacion en un punto dado y hacerla estallar en muestras de un entusiasmo imponente.

Esa aspiracion tan viva no tenia una fórmula: se sentia solamente, arrebataba los corazones, vivificaba el alma de los manifestantes, y unos por prudencia ó tolerancia política, y otros por no darse cuenta de lo que pasaba en sus espíritus, solo prorrumpian en vivas al candidato que forma su bandera ostensible, á los diarios que han combatido al enemigo comun, á los directores de sus centros, á la República Argentina y al pueblo de Buenos Aires.

Pero la verdad sea dicha, lo que movia á esas inmensas oleadas de ciudadanos, era algo mas grande, mas imperecedero que los nombres á que dedicaban sus aclamaciones.

Era el anhelo ardoroso, una aspiracion convertida ya en pasion, en delirio, de poner términos á las miserias y escándalos de funcionarios y círculos que han ultrajado hondamente á este pueblo, robando sus tesoros, cometiendo baraterías vergonzosas, denegando justicia á los débiles, maltratando á los indefensos, hollando los derechos del ciudadano, protegiendo á los estafadores, patrocinando los fraudes, y suplantando sus caprichos y sus conveniencias á las leyes, á los Códigos y á la Constitucion.

Es eso, y no otra cosa, lo que llevaba á las calles el Domingo á una masa de gentes como no se ha visto jamas en Buenos Aires.

Mas que una asamblea política, mas que una reunion popular, aquella ha sido, es y será un acontecimiento en la vida de este pueblo.

No nos importa quien inició la reunion, tampoco nos preocupa qué nombres corrian de boca en boca ni qué fórmula oral reflejaba el objeto ostensible de la manifestacion.

Por mas que se quisiese atribuir á nombres propios la convocatoria, es imposible dejar de reconocer que en ella intervenian tambien resortes mucho mas poderosos que todas las popularidades que puedan conmover las fibras de un pueblo y levantar su espíritu á la altura de los mas grandes movimientos de opinion.

Todas las ideas y los sentimientos mas puros, todo el amor á los principios y á las instituciones, se hallaban concentrados y confundidos en amalgama sincera é indestructible en el alma de aquella congregacion cuyos inmensos desbordes al esplanarse por las avenidas de calles y plazas, nos hacian recordar las descripciones pintorescas del magestuoso Nilo.

Las entradas triunfales de los que entregaban pueblos vencidos al Pueblo rey, las ovaciones de los grandes guerreros que arrastraban tras de sí á muchedumbres, consulados y togas senatoriales, ofuscados por el brillo de sus victorias, nada es comparable con el espectáculo que una idea, una sola aspiracion ha producido antiyer en el pueblo de Buenos Aires.

El que haya podido estudiar los semblantes de los concurrentes y penetrar por ellos en lo que pasaba en lo íntimo de sus corazones, habrá tenido oportunidad de leer una condenacion solemne é irrevocable contra todos los prevaricadores, barateros y falsificadores cuyo yugo soporta aun esta sociedad.

Jueces venales, administradores infieles, municipales falsarios, magistrados arbitrarios y corrompidos, políticos traficantes y mercenarios, círculos parásitos del Poder, facciosos homicidas patentados por los tribunales, intrigantes y falsificadores del voto popular, toda esa infame cohorte de fariseos y sátrapas cuya funesta escuela aun conserva columnas que no han sido derrumbadas, se hallaba condenada por aclamacion en aquel inmenso tribunal que la opinion pública habia querido revestir de formas tangibles.

Los que no quieran reconocerlo, los que se resistan á acatar ese fallo supremo, á no quieren entrar en la verdad, ó se sienten cegados por la luz intensa que su foco resplandeciente difunde en los espacios.

Buhos de la política, quizás asechen y procuren eclipsarla para continuar sus sordas maquinaciones, pero en esa causa su resistencia y sus trabajos no tendrán ya disculpa alguna.

Si la opinion pública y la voluntad popular no han estado representadas para ellos en esa inmensa poblacion que recorrió el Domingo las calles principales de esta ciudad, es necesario confesar que sus afanes ni tienden ni tenderán jamas á atraerse y propiciarse mayorías, sino á combatirlas, á negarles sus derechos y á echar por tierra su autoridad.

Entonces, si no quieren perder lo único á que podrian aspirar como enemigos, que es el derecho á no ser llamados cobardes, abandonen el taller de las falsificaciones, rompan las ganzúas y los taladros con que quebrantan las urnas, rasguen en girones los disfraces con que entran á esos talleres entre las sombras de la noche, y truequen todos esos instrumentos infames por la noble armadura del lidiador que con la espada en una mano y el escudo en la otra, enarbola la divisa del derecho de la fuerza para aumentar sus dominios que no bastan á saciar su sed de mando y su ambicion.

En vez de vivir del engaño y del merodeo, lancen al mar sus bajeles, y afronten con arrojo los azares de su empresa, marchando rectamente al abordaje bajo los fuegos de la nave asaltada.

No de otra manera conquistaron, si no gloria, celebridad al ménos, mas de un sectario del filibusterismo.

La nobleza suele no perderse hasta en los corazones mas perversos.

Lo contrario es mantener en perpétua zozobra y alarma á un pais que no ha dado motivos para sufrir las consecuencias de una intranquilidad y agitaciones constantes como las que hoy pesan sobre los espíritus.

Tentativas de azonadas, amenazas y discursos sediciosos, rumores de revuelta apoyados por los Poderes Públicos en plena revolucion moral contra el pueblo, es una situacion precaria y terrible que se hace ya insoportable.

[illegible] Las operaciones mercantiles se [illegible] todas tienen una alteracion del órden.

El espíritu de empresa se halla enervado por la desconfianza que estos fenómenos y alteraciones inspiran á capitalistas y empresarios, habiendo llegado á contaminarse de esos mismos recelos los mercados europeos con los cuales está tan intimamente ligado nuestro progreso industrial y comercial.

Tantos y tan vastos intereses no pueden, pues, depender en su desarrollo y su marcha del capricho y la ambicion de unos pocos hombres que apenas tienen á su disposicion el [illegible] personal de empleados y agentes del servicio público, que unidos á aquello no representan la décima parte de la poblacion activa del pais.

El acontecimiento del Domingo, como debemos llamar lo que los partidarios clasifican de manifestacion, debe haber hablado á esos espíritus tenaces, con mas elocuencia y fuerza convincente que todos los razonamientos contra cuyas procedencias pudiesen hallarse prevenidos.

En él, no eran diarios, partidistas, ni resentimientos, los que avocaron á sí la causa que hoy mantiene dividida á esta sociedad: eran todas las fuerzas populares, los elementos todos que forman nuestra congregacion política, la verdadera mayoría del pueblo manifestada con escoso, los que han querido ratificar solemnemente todo lo que con imparcial criterio ha escrito el periodismo elevado é independiente como reflejo de las aspiraciones y sentimientos de ese mismo pueblo.

¿Bajarán de sus torreones el fraude, la violencia, las autoridades rebeladas y la corrupcion política?

El pueblo espera á las puertas de sus muros.

Una inscripcion clandestina

EL ESCAMOTEO DEL SUFRAGIO LLEGA AL COLMO

Una nueva emboscada hablase estado preparando al pueblo en medio del mas profundo sigilo.

Las célebres Juntas Empadronadoras, hijas espúreas de una entidad tambien espúrea, como lo era la Comision Municipal, habian tenido un doble cometido impuesto por sus creadores, que no imaginaron los ciudadanos el alcance que estaba llamado á tener.

El pueblo ha podido solo apreciar el fraude manifiesto en la publicacion de los padrones confeccionados durante ocho dias de inscripcion á domicilio, pero eso era nada en comparacion de lo que le estaba reservado ver el dia de la eleccion.

En aquellos padrones, los falsificadores han sido cautelosos, porque temian la publicidad del delito.

Pero desde el dia 7 de Marzo que concluyó el término para verificar la inscripcion á domicilio, que ha sido publicado, han corrido cuarenta dias hasta el 17 de Abril, durante los cuales han tenido los empadronadores sus registros abiertos, so pretesto de incluir las omisiones indebidas y dar cumplimiento á los fallos de las Juntas de Apelacion.

En ese intervalo se han llevado á cabo fraudes menos que hacen ilusoria con usceso toda la inscripcion legal que pudiese haber.

Para un ciudadano que despues de numerosas y complicadas diligencias, consegun fuese inscripto por esas comisiones, los miembros de estas han anotado diez, veinte ó mas [illegible] con domicilios falsos tambien.

Y todo esto se ha verificado con toda reserva, sin publicidad, sin control de ninguna especie.

De este modo los [illegible] partidarios que se aprestan á [illegible] computando los votos que [illegible] datos dados, con arreglo al padron [illegible] visto publicado, van á encontrarse el dia de la eleccion con que el registro [illegible] inscriptos apenas montaba á cuatro [illegible] tos, figurará en la parcial del [illegible] mil [illegible] nombres registrados.

[illegible]

El Gobierno debe irse preocupando de estos hechos y meditar sobre lo que le cabe hacer para conciliar los consejos de la prudencia y de la justicia con la solucion de las dificultades que dejamos indicadas.

EXTERIOR

M. Ollivier sobre Lamartine

Escriben al *Times* desde Paris, con fecha 5 de Marzo.

Por telégrafo le mandé anoche el pasaje del discurso de M. Ollivier que era la causa principal del disgusto de la mayoría de la Academia. Como M. [illegible] que tiene la intencion de publicar el discurso completo, del cual fueron impresos varios ejemplares para la distribucion á los académicos y [illegible] y uno de los cuales le envío ahora. Las primeras páginas son [illegible] del todo comprensibles, pero luego llegamos á algunos pasages tan prominentes, entre los cuales está la crítica de Jocelyn.

«Por grande que sea la hermosura de las *Meditaciones*, y la de *Harmonías* publicadas despues, como los pórticos impresionables bajo los cuales Rafael distribuye sus grupos famosos de filósofos antiguos, son simplemente una preparacion, el esqueleto de la creacion capital de Jocelyn, una obra maestra indestructible.

«El sacrificio en su perfeccion heróica, largo, oscuro, alimentándose de su propia angustia, desconocido á sus inspiradores, aceptado por el solo, con la ayuda de Dios, no con miras de agotar sus recompensas; esa es la idea del poema: sacrificio, cuando uno agitado por la aparicion de los virjenes pensativos sobre las praderas recien florecidas, el jóven deja al mundo para asegurar á su hermana el oro necesario por la muy deseada union; sacrificio, cuando, aun temblando con la doble voz del cántico de los chatteos, vibrando hácia la felicidad, el Levita renuncia á su embriaguez para partir el pan de la muerte con el obispo mártir.

«La recitacion de estas reminiscencias es congojosa; son lamentos mas bien que narraciones; y aun su encanto no se disminuye por la monotonía, el arte está completamente ocultado bajo su simplicidad aparente. Contrastes graduados con delicadeza alternan con artísticos semejanzas, y quejumbroso ó alegre, soñoliento ó agitado, el paisaje está constantemente combinado con la accion, como una orquesta con un drama lírico.

«Jocelyn es la leyenda de los destinos interrumpidos; ¡y cuántas existencias terrestres hay que no hayan sido, en un sentido ó en otro, destrozadas en su juventud! Así es que la commiseracion inefable estendida por el poeta á las aflicciones y miserias de la pobre criatura sacrificada, es en realidad la conmiseracion estendida á las aflicciones y miserias de la mayor parte de nosotros. Así se hace el poema universal en su aplicacion; así completa el nombre definitivo de la poesía de Lamartine, que es consolacion. *On console en faisant descendre les pensées célestes ou en faisant monter les pensées tristes.* El autor de Jocelyn consuela de este segundo modo. El no trata con dureza á la afliccion, él no la ofende; la ofrece cariño, la arrulla con música tierna; entónces la toma sobre sus alas, la levanta, y de este modo la disipa. ¡La lectura de *René*, de *Child Herald*, de *Rolla*, alguna vez ha calmado la afliccion de alguno! Nadie puede leer á Jocelyn sin sentirse mejor, y, si sufre, ménos desconsolado.—Dirigiéndose á Dios, dice el poeta:

> «Que ta grâce les désaltère!
> Tous ceux qui marchant sur la terre
> Ont soif à quelque heure du jour;
> Fais à leur lèvre desséchée
> Jaillir de la source cachée
> La goutte de paix et d'amour!»

«Tu has hecho manar de los manantiales escondidos, oh, poeta, á gota de paz y amor!

Y, mas que el encanto de tus versos, aquella dulce [illegible] entre los hombres. ¡Vivirás en su memoria [illegible] la juventud, primavera y lágrimas exista sobre la tierra!

«La gloria de la poesía no satisfizo á Lamartine, deseaba tambien la de la política. De allí en adelante no mas emociones meditativas, no mas [illegible]

[illegible]

Patria ed Amore

[illegible]

[illegible] Bolaña no podia recibir buques de mucho calado. *La Bartacela* estaba arenada á traves del paso, y la marea ascendente amenazaba romperla contra [illegible] si no disminuia el viento.

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Descubrimientos

Dice un diario de Paris:

Las zanjas practicadas en las calles de Ruan para el establecimiento del servicio de las aguas han hecho descubrir algunas sepulturas. Sin hablar de los sepulcros cristianos de San Lô y San Amand, que se han hallado en las calles Socrate y de la Chaine, se ha encontrado últimamente un ataud de piedra en la calle del Rey. Esta calle del barrio Cauchoise, es contigua á la de San Gervasio, que reemplaza la gran via romana que conducia de Ruan á Lillebonne y al mar. Esta parte de la ciudad ha lado ya muchas tumbas. Era la antigua necrópolis de Ruan y sabido es que los antiguos gustaban mucho de hacerse enterrar cerca de grandes vias.

Es evidente que la calle del Rey no fué en un principio pasage, sino que era un campo que se empleó para hacer un cementerio. La parte del terreno donde se hallan no ha revelado nada romano; el ataud y los otros objetos pertenecen á la época franca de los tiempos merovingios. Este período es mas raro en Ruan y el que ménos señales ha dejado.

Dos sepulcros, un ataud de piedra roto; el otro estaba entero en medio de una zanja orientado de Este á Oeste, que es una direccion cristiana. Es de piedra de Paris mas estrecho por los piés que por la cabeza y cerrado por una tapadera un tanto ovalada.

Este ataud pertenece indudablemente á los tiempos merovingios, como el que se notó á lo largo de la calle Tabouret.

Abierto por los obreros, no contenia mas que un esqueleto humano sin ningun adorno de arte. Se ha asegurado que el hacha de hierro, el cuchillo y las cadenas de hierro que sacaron de la zanja estaban al lado del ataud. Otro obrero ha encontrado una placa de cobre de la misma época.

No tenemos necesidad de insistir sobre la importancia de este descubrimiento.

Origen de las velas

El uso de la cera para iluminar el interior de las casas es muy antiguo en la India y en diversas partes del Asia. El blanqueo de la cera se conoce en la China desde tiempo inmemorial, y las velas se usaban particularmente en los oficios y solemnidades religiosas.

La presencia de la luz se consideraba como un símbolo en los oficios de los cristianos [illegible] Las velas encendidas en los altares durante la celebracion de los santos misterios, indicaban que Jesucristo es la verdadera luz que ilumina á los hombres.

[illegible]

Traslacion de los restos de Napoleon III.

[illegible]

Facultad de Medicina de Paris

[illegible]

[illegible] En 1869 las matrículas del primer trimestre [illegible] y 1186 en el cuarto, lo que da un total de 3,678 matrículas.

En 1873 se notó ya un aumento considerable. Las matrículas en el primer trimestre, 1,019 en el segundo, 1,269 en el tercero y 1,309 en el cuarto: En 1872 se contaron 1,618 matrículas en el primer trimestre, 1,258 en el segundo, 1,470 en el tercero y 1,372 en el cuarto: Total 5,748 al año. Entónces, las matrículas del año 1873 subieron á 5,7[illegible] El número de discípulos que frecuentan actualmente la facultad de medicina es de 4,000, por lo ménos.

En 1869, 3,337 exámenes tuvieron lugar. En el 1873 se celebraron 3,051 descomponiéndose de la manera siguiente: fin de año 1,712, doctorado 2,741; tésis 457; oficiales de sanidad 88; comadronas 73. En 1874 se cuentan 1,250 exámenes de fin de año; 4,380 doctorado; 408 tésis, 81 oficiantes, 95 para comadronas. Debe notarse que la disminucion de exámenes en 1873 no es mas que aparente, y solo se relaciona con los exámenes de fin de año. La escepcion de 1,712 exámenes que caracteriza el fin del año de 1872, se llenó accidentalmente y provino de las numerosas consignaciones de discípulos dispensados, á título gravoso, de sufrir los exámenes de que se trata.

Por otra parte, si se compara el valor de las pruebas sufridas en 1872 y 1873 la ventaja queda en favor del último año sobre 1,000 discípulos la proporcion de notas ha sido tal como la damos á continuacion.

	En 1872.	En 1873.
Extrêmement satisfait (Sobresaliente)	18	16
Très satisfait (Notables)	43	56
Bien satisfait (Buenos)	147	172
Satisfait (Medianos)	316	338
Passablement satisfait (Pasables)	373	294
Ajournements (Rehusados)	102	124
	1,000	1,000

Así, de 1,000 discípulos, en 1872 obtuvieron buenas notas 524 y 582 en 1873. La proporcion de los rehusados, mas crecida en 1873, indica que la severidad de los examinadores se ha aumentado, y por lo tanto, lo mismo ha sucedido con el nivel de los estudios.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"

—De nuestros corresponsales telegráficos.

20 DE ABRIL DE 1874.

VALPARAISO—1 y 2 p. m.

Se abrió al tráfico público el Ferro-Carril entre Chillan y la Concepcion con asistencia de los ministros del Estado.

MONTEVIDEO—3 y 15 p. m.

La escuadra brasilera regresó de la costa de Maldonado donde hacia ejercicio.

El paquete italiano "Europa" siguió para Génova.

El "Río Apa" y el "Río Uruguay" salen mañana para esa.

La manifestacion del Domingo

—A la una de la tarde habia en el teatro de Variedades y en las cuadras adyacentes una concurrencia asombrosa.

El Dr. Eduardo Costa abrió el meeting en el teatro [illegible] con un discurso.

[illegible]

Conflicto

[illegible]

Letra robada

[illegible]

Empréstitos y valores argentinos

—Por el vapor [illegible] *Rio Grande* que trajo fechas de Lóndres hasta el 20 del pasado, tenemos las siguientes noticias de Lóndres [illegible]

[illegible] Para proceder [illegible] solemne, como el de [illegible] tranquilo. [illegible] debe serio. (*Aplausos y vivas.*)

Todo puede ponerse en duda en este momento, ménos el sentimiento público del pueblo de Buenos Aires, y ménos los grandes destinos que esperan á nuestra patria.

El pueblo de Buenos Aires ha expresado su sentimiento por medio del voto libre y espontáneo en los comicios públicos, y lo espresa en este momento al celebrar su triunfo pacífico. Quiere la nacionalidad que el ayudó á consolidar; quiere la paz fecunda del trabajo; quiere la union de los pueblos hermanos sin antagonismo; quiere la libertad y la pureza del sufragio, y quiere sobre todo, la verdad de la república por la práctica leal y sincera de las instituciones que nos rigen. (*Aplausos.*)

Esto quiere el pueblo de Buenos Aires, y esto es lo que triunfará.

Ahora, cualquiera que sea el nombre que salga de la urna electoral, y cualquiera que sea el hombre elejido para gobernarle, todos sabemos que los destinos de la República Argentina en el presente y el futuro, no están simbolizados por un nombre; no dependen de la voluntad ni de la inteligencia de un hombre, y que al través de los tiempos está llamada á recorrer triunfante su camino, haciendo prevalecer los grandes principios de la democracia. (*Vivas y aplausos.*)

«Si los candidatos cuyos nombres se han inscrito en las banderas electorales desapareciesen de la escena de este mundo, si todos los que han tomado parte en esta lucha de opinion, bajasen hoy al sepulcro, á todos nos asiste la fé de que lo único inmortal en medio de nuestras luchas, es el pueblo argentino, que se perpetuará en nuestros hijos, y aunque cuando todos desapareciesen, renaceria de nuestras cenizas. (*Grandes aplausos.*)

«Con esta seguridad, con estos sentimientos, con esta fé robusta en el alma, yo os pido me acompañeis á dar un viva á todas las provincias del pueblo argentino, á todas sin escepcion, desde Corrientes á Jujuy, desde los Andes hasta el Chaco, saludándolas y agradeciéndoles su concurso, así á las que nos han acompañado con el voto de la mayoría, como á las que en minoría han luchado con valor cívico en el terreno de la ley. (*Aplausos.*)

Señores: ¡vivan las provincias unidas del Rio de la Plata, verdaderamente unidas! y ¡viva Buenos Aires su invencible cabeza de columna en las luchas de la libertad argentina! (*Aplausos prolongados.*)

A pedido de varios manifestantes que no habian podido oirle, volvió á tomar la palabra y dijo:

Señores: Hace cerca de veinte y cinco años que estoy hablando en presencia del pueblo argentino. No sé si he pronunciado en este espacio de tiempo [illegible] cuatro palabras que merezcan repetirse y repercutir en el corazon de mis conciudadanos. Me consideraria muy feliz si hubiera pronunciado una sola palabra que mereciese ser repetida por la posteridad.

Pero ya que me pedis una palabra mas yo os la brindo en nombre del patriotismo, como una leccion del tiempo y un consejo de amigo: LA PEOR DE LAS VOTACIONES LEGALES VALE MAS QUE LA MEJOR REVOLUCION. (*Aplausos prolongados.*)

Servicio de correos

—La correspondencia para el Brasil y Europa se despachará el [illegible] por el vapor *Galatea*, cerrándose las balijas en la Administracion Central á la una y media de la tarde y en la Oficina Marítima de Correos [illegible] Direccion General de Correos, Abril 20 de 1874.

El Secretario.

Armamento comprado

—El Departamento de la guerra de Inglaterra ha concedido la autorizacion necesaria para la estraccion de los [illegible] del Gobierno situado en Woolwich [illegible] de armas de fuego, de sistema [illegible] comprado por el Gobierno Argentino.

[illegible]

Episodio sangriento

—Antiyer, durante las fiestas que tenian lugar en Belgrano, un soldado de la partida se revolvió contra el oficial.

El soldado era un moreno jóven, cabo de la partida de Belgrano.

[illegible]

Acciones	suscrito	BANCOS NOMBRES	Ultimos precios.	Negocios hechos.
100	40	Lóndres y Rio de la Plata [limitado].	12 á 14	
25		Nueva emision pm.	8 á 3 1/2	181 1/4 131/8
20	9	Mercantil del Rio de la Plata [limitado]	1 1/2 y 2	

FERRO-CARRILES

Acciones	suscrito	LINEAS	Ultimos precios.	Negocios hechos.
10	Todo.	Gran del Sud de Bs. As. (limitado).	11 [illegible]	
Fondos	100	Id 6 p% adeudado en plaza.	104 á 106 [illegible]	
Fondos	100	Id 7 p% adeudado en plaza.	120 á 125	
19	8	Id. Estension á Dolores pd.	1 1/2 á 3/4	
10	7	De Bs. As. y Puerto de la Ensenada (limitado) con el 7 p% de garantía particular. pd.	1 á 12 pm	
20	Todo.	Central Argentino (limitado) con el 7 p% de garantía Nacional.	15 1/2 [illegible]	
20	Todo.	Del Este Argentino (lim.) con el 7 p% de garantía Nacional.	11 1/2 á 12 1/2	12 1/4
19	Todo.	Del N. de Bs. As. (lim.) con el 7 p% de garantía Provincial.	12 1/2 á 14	
19	Todo.	Id. diferidos.	12 1/2 á 14	
19	Todo.	Id. ordinarios.	14 á 16 1/2	
Fondos	109	Con el 6 p% adeudado	102 1/2 á 103 1/2	

TRENVIAS

Acciones	suscrito	NOMBRES.	Ultimos precios.	Negocios hechos.
10	Todo.	Nacion al de Buenos Aires [limitado].		
5	Todo.	Ciudad de Buenos Aires limitado [1 s, 2 s y 3 s emision.	5 3/4 á 7 1/4	7

Los paquetes de la línea del Pacífico no llevarán correspondencia para San Vicente, segun se acaba de resolver.

La Compañía del Telégrafo Submarino Brasilero ha hecho un pedido final de una libra por accion pagable el 31 de marzo.

El *Douro* llegó á Southampton el 18 de marzo procedente del Rio de la Plata.

El vapor *Garonne* en viage del Rio de la Plata, llevó cuarenta mil novecientas libras esterlinas.

El fracaso de una fiesta

—Habíase anunciado para el Domingo la celebracion de una fiesta nada comun en el país, costeada en Belgrano por la empresa del tranvía.

Un sujeto llamado de apellido Ceballos, del cual hicieron grandes elogios los diarios del Interior, debia elevarse en un globo, apoyado solo en un trapecio, en el cual ejecutaria arriesgadas y peligrosísimas pruebas al remontarse á las regiones celestes y desde cuyo trapecio dirigiria tambien el movimiento ascendente y descendente del aereo vehículo.

Y como si tamaña empresa no fuese suficiente para atraer mucha concurrencia, se agregaba en el programa un hecho ménos general aun, se decia que el Aeronauta gimnasta descendia con un paracaidas.

Pues la concurrencia no se hizo esperar.

A las tres de la tarde estaban alrededor del palco las carreras del circo de Belgrano algunos miles de curiosos.

La gente acudia de todas direcciones y en toda clase de vehículos.

La mayor parte de las familias y caballeros que tienen carruajes en Buenos Aires estaban allí.

Entre algunas lonas descoloridas que formaban una especie de carpa sin techo, veíase un globo inerte, de una tela [illegible] con refuerzos de tela muy blanca.

[illegible] no se habia [illegible]

[illegible] al llenarlo.

Sea lo que fuese, la ascension anunciada para las cuatro de la tarde no se verificó.

El sol estaba á punto de sumergirse en las regiones ignotas del llano [illegible] y la numerosa concurrencia que esperaba, con fastidio ya, comenzó á retirarse formando un espeso conjunto en el camino que viene á esta ciudad, pues allí alternaban el caballo, el [illegible] y el carro de mudanza como medios de trasporte.

[illegible]

[illegible] regresó á esta ciudad.

[illegible] pero como la fiesta era gratis [illegible]

Telegrama electoral

—Ayer se ha [illegible] el siguiente telégrama que sigue del [illegible]

Santiago, Abril 18 á las 9 20 m.

[illegible] del partido nacionalista. Mayoría [illegible] asegurada. Proclama al General Mitre [illegible] Presidente de la República.

Antonino Taboada.

Prestidigitador

Anteanoche llamó notablemente la atencion del público concurrente la [illegible] Sr. [illegible] sus juegos de prestidigitacion.

[illegible] habilidad y presteza nada [illegible]

Guayamá

[illegible] coronel D. Julio Roca, gefe de las fronteras de Córdoba y San Luis ha elevado al [illegible] á aparicion del [illegible] Guayama en el punto denominado *Las La*[illegible] San Luis.

[illegible]

Consejo de guerra

[illegible] captura [illegible] del Paraná el Sr. D. Bernardo [illegible] secretario de Lopez Jordan [illegible] se le formará [illegible]

Renuncias

[illegible] que los nombra [illegible] Profesor de Pro[illegible] Universidad, [illegible] han renun[illegible]

[illegible] tambien [illegible] Facultad de [illegible]

Exámenes

[illegible] rendidos [illegible]

[illegible] Distinguido por unanimidad—[illegible]

Distinguido por mayoría—Julian Romero Pastor del Valle.

[illegible] por unanimidad—Felix Augeté, [illegible]

[illegible] por mayoría—Ramon B. Castro.

Distinguido por unanimidad—Pastor Del Valle.

Distinguido por unanimidad—Paulino Murre, Juan Ignacio Alsina.

[illegible]

Bueno por mayoría—Antonio Zuzano.

[illegible]

Bueno por mayoría—Francisco Parodi y Alzate.

Asesino preso

El Juez de Paz del Saladillo ha comunicado por escrito al Gefe de Policía, que ha sido capturado en aquel punto, un individuo reputado como famoso criminal.

Entre los diversos hechos que se le atribuyen.

FOLLETIN

EL BALLENERO

POR

ARMANDO DUBARRY

Traduccion de F. N.

corrido á la cocina y cogido un tizon inflamado, que paseó de un estremo á otro.

El paquebot vió la señal á tiempo, orzó y pasó rozando el bauprés.

Un minuto mas tarde y *La Bartacela* quedaba partida en dos pedazos.

Este incidente tenia carácter fantástico para los marineros de Lussan, que conocian bien la navegacion por vapor, puesto que los americanos, desde 1807, y los ingleses desde 1811, ponian en práctica el importante invento de Roberto Fulton; pero no estaban acostumbrados á encontrar vapores en su rumbo, y aquella aparicion nocturna, aquella chimenea vomitando fuego y humo, aquellas ruedas agitando estrepitosamente el agua, aquel conjunto les parecia el infernal buque de Satanás, destruido por San Telmo.

Pero era mas que uno de los primeros vapores que hicieron el servicio entre Douvres y Bolaña.

Lussan no sabia ya qué partido tomar.

Despues de un viaje laborioso, despues de haber recorrido mas de quince mil leguas en tres años, despues de haber arrostrado las tempestades de los dos polos venir á perecer en el canal de la Mancha, delante del Havre, en el momento de entrar en el puerto, ¡esto era horrible!

El que no ha navegado no puede comprender las angustias de estos momentos; no puede saber con qué ansiedad se cuentan los minutos; con qué palpitaciones de corazon se espera la salvacion que no llega.

Cada racha se lleva y trae la esperanza; cada balance entreabre el abismo que tantas víctimas ha devorado, que ha sepultado tantos tesoros.

—Vamos, se dijo Ficel en lo mas recio de la tormenta, no valia la pena desear el regreso. Despues de todo, muerte por muerte, prefiero que me arrastren esas olas que encontrar casada á Cecilia. ¡Sin embargo, hubiese querido verla!

El 24 por la mañana señalaron á sotavento una barca de pescadores.

Lussan dió órden de dejarla llegar é hizo amorronar bandera.

—¡Ohé! ¡ohé! ¡ohé! del pescador ¿Donde estamos?, preguntó el capitan cuando se encontró al habla la barca.

—Delante de Bolaña, respondió el patron.

—¿Quereis prestarnos un hombre que nos lleve al Havre?

Respondiendo afirmativamente el patron hizo botar una piragua Lussan para tomar el piloto.

Pero era tan violento el viento, estaba tan gruesa la mar, que la piraguasa rompió contra el buque.

Afortunadamente tuvieron tiempo los que la montaban para saltar á los obenques.

Durante un momento de calma, los pescadores pudieron acercarse á *La Bartacela* y uno de ellos saltó á bordo.

En seguida hizo que el barco se pusiera al pairo hasta la hora de la marea, porque, segun decia, era imposible llegar al Havre con aquel viento, ni correr bordadas tan cerca de la costa, en la que habia muchos bancos de arena, en los que se habia perdido la noche anterior una fragata holandesa.

A las once se dirigieron viento en popa á Bolaña, cuyo muelle vieron á medio dia, á las tres se encontraba *La Bartacela*, con la marea baja, metida en el fango que hay á la entrada de este puerto.

El buque acababa de escapar de un gran peligro; pero no habia terminado todo.

Bolaña no podia recibir buques de mucho calado. *La Bartacela* estaba arenada á traves del paso, y la marea ascendente amenazaba romperla contra [illegible] si no disminuia el viento.

Lo mas importante era prevenir esta catástrofe, y en ello se ocupó la tripulacion con tal ardor, que cuando llegó la marea el buque se encontraba en disposicion de recibirla.

Afortunadamente en aquellas pocas horas habia cambiado el viento: ahora venia del Oeste é impulsó con rapidez el buque al largo.

No habiendo tenido tiempo Lussan para saltar en tierra, [illegible] una carta á sus armadores anunciando su llegada, y manifestándoles su contento [illegible] que habia solo víctima.

El 25 navegaba otra vez el ballenero en el canal de la Mancha guiado por un piloto. Hasta el 27 estuvo bolineando, contrariado por los vientos y la escepcional altura de la mar, el 28 durante su marcha una calma chicha, seguida de densa bruma.

—¡Caramba!, exclamó Lussan desesperado, ¿no saldremos nunca de aquí? ¡Ah! canalla de goleta, á no ser por ti ya nos encontraríamos en lugar seguro. Mi altura, era buena, ¿qué necesidad tenia de sondarla?

La tripulacion estaba tan consternada como el capitan, y se preguntaba temerosa si conseguirian entrar con el cargamento en el puerto, cuando el 30 empezó á soplar viento Nordesto.

—¡Ya llegamos!, exclamó al fin el piloto cerca de media noche, designando los faros de la Heve, situados á seis millas del Havre.

Los marineros acudieron en masa á la banda para cerciorarse por sí mismos.

—¡Ohé! ¡ohé! ¡ohé!, ya llegamos, exclamaron con estrepitosa alegría abrazándose mútuamente, cantando y bailando sobre cubierta.

—¡Caramba! no os alegreis tan pronto, dijo Lussan, al que tambien estremecia la esperanza; aún no hemos llegado; no nos atraigais una desgracia.

—Ya no hay peligro, dijo el piloto; mañana entraremos en el Havre con la marea, os lo prometo.

—¿De veras?, se atrevió á preguntar Ficel. Tan de veras como que estoy aquí.

—¡Ah! amigo mío [illegible] estrechando las manos al capitan.

—Y bien, caramba ¿[illegible] al puerto?

—No, respondió Ficel [illegible] fuerte, suceda lo que quiera.

Conforme prometió el piloto *La Bartacela* estaba en rada al amanecer y algunas horas despues entraba en el puerto con la marea, ménos ligera que el dia que salió, pero vigorosa, mas altiva mostrando con orgullo sus costados averiados y llevando como un trofeo lo mismo que el dia de su partida.

El pabellon francés en el palo mayor, el americano en el trinquete, el del armador en el mesana, y en el tope del palo mayor el nombre de *La Bartacela* en un gallardete.

El hermoso buque salió del Havre el 1 de Setiembre en 1821, y volvia el 1[illegible] de Mayo de 1824 trayendo 3,500 barriles de aceite y 17,500 kilos de barbas de ballena.

El viaje habia durado cerca de tres años.

CAPITULO XXII

[illegible]

Desde la víspera estaba señalada *La Bartacela* por el vigía, así es que se encontraba lleno de curiosos el muelle, que lo saludaron con entusiastas bravos, cuando á favor de la marea penetró en el puerto.

Porque en 1824, la vuelta de un ballenero al Havre, sobre todo cuando media seiscientas toneladas, como el buque de Lussan, era rara una fiesta.

¡Hay tantos marinos que no vuelven al *punto de partida* y desaparecen en los abismos del Océano!

Ficel, clavado á babor detras de su amigo, examinaba con ansiedad la multitud amontonada en el muelle y las azoteas.

Los remolcadores, [illegible] por sus alas y el viento, traian rápidamente el buque al antepuerto, una sola persona faltaba.

—No está, dijo el tallista con alterada voz.

La Bartacela penetraba en aquel momento en el fondeadero del Rey donde debia permanecer.

—Espera un poco, caramba, respondió Lussan algo trastornado por la alegría, siempre quieres ir mas de prisa que el viento. Deja [illegible] nos [illegible] echemos anclas, y si no se presenta tu gorrion, [illegible] pongamos el pié en el muelle iremos á su casa, que no está léjos. Ademas, quizá puede estar la moza entre la multitud.

—No, no está.

—Bah!

—Si estuviera me lo indicaria el corazon.

—¡Diablos de enamorados! murmuró sonriendo Lussan.

El buque tocaba al punto donde debia quedar amarrado, los curiosos invadian el muelle Videcoq para presenciar el desembarque de la tripulacion, y los armadores esperaban la escala del puente volante para acudir á estrechar la mano del capitan.

La Bartacela quedó sólidamente sujeta sobre las anclas, cables y cadenas, la amarraron á los cañones empotrados en el muelle, y los marineros saltaron en tierra.

Inmediatamente les reemplazaron obreros para guardar el cargamento.

El Sr. Julio Goñy, armador y sus dos socios se hicieron dar cuenta en breves palabras del viage, examinaron rápidamente el cargamento, manifestaron su satisfaccion á Lussan, y á petición suya le dejaron, citándole para las siete de la tarde al tradicional banquete del regreso del ballenero.

Mientras esto ocurria, Ficel saltó al muelle, atravesó el corto espacio que separa el fondeadero de la calle de Paris, pasando por la de Drapiers, y llegó como una bomba ante la casa del alfarero.

Allí se apoyó con una mano en la berja y cerró los ojos para cobrar valor.

Su corazon precipitaba como si quisiera saltar del pecho.

Al fin levantó la cabeza y miró á derredor.

La casa estaba herméticamente cerrada. Ningun ruido salia del interior, parecia desierta.

—Es estraño, murmuró Ficel palideciendo, ha segunda vez abrazó su ánimo.

¡Bah! quizá ella está en el campo; estamos en Mayo, y es natural que así suceda.

Pero al examinar mas atentamente la casa, á cada lado del portal dos cuadritos amarillos pegados en la pared, en los que se leia en grandes letras:

SE [illegible] SUBASTA [illegible]

—¡Qué desgracia ha ocurrido aquí! murmuró con alterada voz y cogiendo la cadena de la campanilla, tiró tan fuertemente que se quedó con ella en la mano.

Algunos vecinos asomaron la cabeza á sus ventanas ó salieron de las tiendas, pero la casa permaneció muda.

En aquel momento una criada fregachona cargada con un canastillo de frutas, se detuvo delante del jóven.

—¡Virgen santa! exclamó despues de mirarle varias veces, no me engaño, es el Sr. Ficel.

El tallista se estremeció.

—¿Eres tú, María? dijo reconociendo á la criada de Cecilia, ¿dime por Dios donde está tu señorita y por qué está cerrada su casa?

—Mi señorita, ¿qué señorita?

—La señorita Demanchot.

—¡Ah! hace mucho tiempo que no estoy á su servicio.

—¿Cómo?

—¿Pero no sabeis nada?

—Absolutamente nada. Acabo de llegar en este instante.

—Os creia aquí desde hace algunos dias: el miércoles pasado señalaron vuestro barco.

—Sí; pero involuntariamente pasamos del Havre. Dime lo que ocurre, te lo suplico.

—¿Aún continuais tan enamorado?, preguntó sonriendo la morenilla. Bonita constancia, pero de nada sirve.

—¿Qué quereis decir?

—Os lo voy á decir todo, continuó María colocando el canastillo en el suelo, pero sentaos, porque parece que os poneis malo.

—No, no, habla.

Ficel y la criada habian atravesado la calle, sentáronse á la puerta de una de esas casas antiguas en las que los propietarios tenian la excelente precaucion de colocar bancos para que descansáran los caminantes fatigados y hablaran.

Dícese que las mujeres son habladoras, no tomaremos á nuestro cargo la responsabilidad del aserto, pero podemos asegurar que las criadas tienen la lengua demasiado larga.

Como María se abrasaba en deseos de hablar, comenzó así.

—La tarde de vuestra partida, la señorita estuvo de muy mal humor, á la mañana siguiente observé que habia llorado y que vuestras dos cartas estaban abiertas aún sobre su vestido, prueba de que os erais estraño á su mal humor. Durante quince dias no cesó de ir á pasear al muelle, consultar el observatorio, mirar al mar y leer el periódico de noticias marítimas.

El padre os habia olvidado completamente.

Llegó el invierno y con él los bailes, los espectáculos, conciertos, etc. La señorita volvió á su existencia habitual, y como nunca se pronunció vuestro nombre en casa, el amo no pudo sospechar que su hija pensase en vos. Sin embargo, un dia la vi desmayarse al leer en los periódicos la noticia, felizmente desmentida despues, de la pérdida de un ballenero del Havre al doblar el cabo de Hornos. El señor Demanchot se lanzó á especulaciones que triplicaron su fortuna; en cuanto se vió dos veces millonario se apoderó de él la manía de los títulos de nobleza y pensó casar su hija con el hijo del viejo marqués de Carabas, muy finchado con sus abuelos, con sus cuarteles y los castillos de sus padres; pero que no hablaba jamás de su dinero, del que no hubiera podido presentar la mas pequeña muestra. La señorita rehusó, lloró, resistió; pero el amo se mantuvo firme. Al fin se firmó el contrato imponiendo

...asesinato cometido no ha mucho en la ... de ... entre las de Montevideo y Garantias.

Secretaría de la Universidad—... comenzarán los exámenes de Química, Historia Natural y Latinidad ... los exámenes.

El Secretario.

Ferro-carril 1er. entre-riano—Por el Ministerio del Interior se expidió últimamente el decreto que publicamos á continuacion:

Buenos Aires, Abril 18 de 1874.

Resultando de este espediente y de los demas antecedentes que se han tenido á la vista, que los veinte mil pesos fuertes de q' la Contaduria General formó cargo á D. Apolinario Benitez, se le pagarán á cuenta de la deuda del ferro-carril 1er. entre-riano y que la Empresa y compañia de este ha cedido al Gobierno la direccion y administracion esclusiva de aquel, renunciando á percibir dividendos hasta que el Gobierno no sea pagado de las costas que haya en dicho ferro-carril.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1.° Devuélvase este espediente á la Contaduría General para que chancele el cargo espresado contra D. Apolinario Benitez.

Art. 2.° La Contaduría General abrirá cuenta á la Compañía del Ferro-Carril 1er Entre-Riano á la cual cargará la cantidad pagada al Sr. Benitez y todas las demas que el Tesorero Público haya desembolsado ó desembolsare en lo sucesivo por causa de dicho Ferro-Carril, así como los correspondientes intereses, debiendo abonarle los productos que del mismo Ferro-Carril se percibieren.

Art. 3.° Oportunamente decidirá el Gobierno si ha de suscribirse á la empresa del 1er. Entre-Riano, como está autorizado para hacerlo por la ley de la materia.

Art. 4.° Comuníquese etc.

SARMIENTO.
Uladislao Frias.

Pagos de enganchados—Por el ministerio de la guerra se ha pasado una circular á los gefes de frontera recomendándoles que el pago que se efectúe á los enganchados deberá hacerse en *tabla y mano* propia:

Con esta medida se quiere cortar ciertos abusos.

El vapor «Pampa»—No ha ocurrido hasta hoy á bordo de este vapor otro incidente que el que hemos narrado anteayer.

Los enfermos existentes se encuentran ya en buen estado.

Desembarco de cañones—Ya se está practicando en el Arsenal de Zárate el desembarco de los grandes cañones.

El Viérnes atracó al muelle de aquel puerto uno de los buques que tiene á su bordo dos cañones.

Los palos del pescante fueron levantados en dos horas.

Igualmente se desembarcaron la plataforma y la cureña designada con la letra E.

Esta pesa once toneladas.

Todo esto se desembarcó en una hora y veinte minutos empleando veinte y cuatro obreros.

Interrupcion—Ayer estuvo interrumpida la línea del Telégrafo nacional entre esta ciudad y Belgrano.

La Direccion de este tomó las medidas necesarias para establecer dicha línea.

La interrupcion era causada por una cuerda del hilo metálico con que se hacen los entorchados de guitarra, la cual fué envuelta por uno de sus estremos en un aislador del telégrafo y puesta en contacto con el suelo por el otro, aislando así la corriente eléctrica.

Se hacen diligencias por descubrir el autor de este hecho.

Ferro-Carril á Tucuman—El Gobierno Nacional ha dictado una órden para que por la Tesorería Nacional se ponga á disposicion del Sr. D. Vicente Ocampo, apoderado del contratista del Ferro-Carril á Tucuman, la cantidad de cuarenta y nueve mil setecientos setenta y siete pesos tres centavos fuertes en efectivo.

Además se ha girado una letra á su favor sobre Lóndres por la suma de treinta y cuatro mil novecientas ochenta libras, catorce chelines y ocho peniques en títulos del Empréstito de Obras Públicas.

Estas sumas son el importe de la décima setima liquidacion mensual de los trabajos ejecutados en el Ferro-Carril á Tucuman.

Estudio de una via ferrea—Por el ministerio del Interior se ha ordenado á la Oficina de Injenieros nacionales, mande uno de sus miembros á practicar el estudio de la via férrea de Totoralejos á San Juan en proyecto.

Reformas al Código de Comercio—Por el ministerio de Instruccion Pública se ha dictado últimamente la siguiente resolucion:

En uso de la autorizacion conferida al P. Ejecutivo por la ley de 15 de Julio ppdo, para hacer los gastos que demanda la impresion de las *Reformas al Código de Comercio*, propuestas por la Comision encargada de su revision y debiendo hacerse el pago de esos gastos.

El Presidente de la República

RESUELVE:

Artículo 1.° La Contaduría General procederá á abrir un crédito á la mencionada Ley por la cantidad de cuatro mil sesenta y dos pesos fuertes.

Artículo 2.° Comuníquese, etc.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.
Uladislao Frias.
Santiago Cortinez.
Carlos Tejedor.
M. de Gainza.

Legacion á Bolivia—El Sr. D. Benjamin Figueroa, nombrado últimamente Secretario de la Legacion argentina en Bolivia, ha aceptado dicho cargo.

En esta virtud, ha elevado su renuncia del puesto de Juez Nacional de Seccion en la Provincia de Salta.

Cárcel en San Nicolas—La comision encargada de la obra de la nueva cárcel en el Partido de San Nicolás de los Arroyos, ha percibido del Gobierno Provincial la suma de cuatrocientos mil pesos moneda corriente con destino á la prosecucion de los trabajos.

Nuevo paseo—Están ya comenzados con éxito los trabajos para hacer en Palermo un paseo agradable á toda la concurrencia que frecuente los domingos aquel local.

Se ha comenzado tambien la reconstruccion del antiguo lago.

Instrumentos de astronomía—El Gobierno Nacional ha comunicado al Dr. Gould Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, que parte en breve con destino á Estados Unidos, para que devuelva al Sr. Superintendente del *Coast Survey*, los instrumentos de astronomía que facilitó á nuestro Gobierno para la instalacion del Observatorio.

El Dr. Gould debe hacer presente á aquel el reconocimiento de nuestro Gobierno.

Hijiene del municipio—De una nota de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Norte tomamos los siguientes párrafos:

Esta comision en el deseo de evitar los graves males que pueda traer á esta poblacion el mal estado del *Zanjon de matorras* y habiéndose dirigido varias veces á esa corporacion, á fin de que tome algunas medidas que hagan desaparecer ese foco constante de putrefaccion, y no habiéndolo conseguido, el infrascrito pide al Sr. Presidente á nombre de la salud pública preste su atencion á este asunto, con algunas medidas urgentes, pues el actual estado del mencionado *zanjon* así lo requiere.

Cármen de Areco—*El Carmeño*, periódico que sale los domingos en el pueblo Cármen de Areco dice lo que sigue:

Muy pacíficas estuvieron las elecciones del Domingo, para electores de Presidente de la República. Triunfó la lista que sostiene el partido del Doctor Avellaneda por una mayoría de veinte y ocho votos. Los electores del General Mitre obtuvieron 91 votos.

El mártes regresó de Giles adonde se dirigió el ingeniero D. Luis A. Huergo con el objeto de medir la línea que viene trazando del ferro carril á Chile. Ese mismo dia pasó al Salto y de aquel punto tomando por Rojas y Junin seguirá viaje en esta operacion hasta Chile, de donde regresará, segun nos dice, á mediados de Junio.

La Municipalidad ha ofrecido á la empresa del ferro-carril de los señores Clark y Maduro quince cuadras de terreno de chacra para la estacion en el paraje mas apropiado, con la condicion de que en esta área han de establecerse tambien los talleres y jardines que se acostumbran en las estaciones, no pudiendo negociar la empresa este terreno.

El Heraldo del Sud—Este periódico que se publicaba en el Azul hace rápidos adelantos que honran á la campaña.

Antes salía una vez á la semana.

Hoy aparece Domingos y Juéves por su imprenta propia.

Episódio de un cuartel—En estos dias ha tenido lugar un hecho singular en un cuartel—Un gefe se hallaba arrestado, ostensiblemente por causas fútiles, en realidad por sus opiniones políticas.

Se le urdió una trama para precipitarlo.

Cuatro cadetes y un individuo condenado á presidio, se le presentan en su cuarto á interpelarlo, porque les habian dicho que se había espresado mal de cuerpo.

El gefe les hace ver su insubordinacion y les ordena que se retiren.

Uno de los cadetes lo acomete entonces con un arma que saca de su cintura.

El gefe corre á descolgar su espada y en ese momento se interponen varios oficiales.

Uno de los que se interpusieron fué acometido á su vez por el cadete y tres más, y á no ser por haber acudido la guardia hubiera sido herido.

Los cadetes se hallan presos y se les instruye un sumario.

Se sospecha que esta agresion responda á un plan de fuera del cuartel y en que se hallen de por medio los asuntos políticos.

Esos cadetes son los mismos que se amotinaron ha poco contra el Gefe de la Escuela militar de Palermo.

Por las leyes militares este segundo delito tiene penas muy graves.

Empresas de Trem-vias—Ayer espidió el Gobierno de la Provincia el siguiente decreto:

Buenos Aires, 17 de Abril de 1874.

Habiendo manifestado la Comision encargada de las Obras de Salubrificacion que estas se hallan interrumpidas por la negativa ó demora de las empresas de tranways á remover los rieles y

Considerando.

1° Que siendo las calles bienes del dominio público cuyo uso es comun á todos, no son susceptibles de enajenacion privada.

2° Que las concesiones de los bienes del dominio público son simples permisos ó actos de tolerancia, que no trasmiten sino un derecho de uso, esencialmente precario, de que pueden ser privados discrecionalmente los concesionarios.

3° Que es tambien de la esencia de estas concesiones, el estar siempre subordinadas al interes público, y por lo tanto revocables cuando esto lo exija.

4° Que las leyes que han autorizado al P. E. para hacer concesiones á las Empresas de Tramways, no han conferido á estas ningun derecho esclusivo al uso de las calles, ni han limitado en manera alguna el dominio público de ellas, ni el uso á que están destinadas.

5.° Que esta limitacion tampoco se ha estipulado en las concesiones hechas por el Poder Ejecutivo conservando así para la administracion el pleno derecho de prescribir sobre las calles todas las medidas que juzgue útiles al interes público.

6.° Que emanando la concesion del P. E., á este corresponde su revocacion, por ser uno y otro, actos meramente administrativos.

7.° Que es doctrina universalmente admitida que los concesionarios de bienes del dominio público, no pueden pretender indemnizacion alguna en perjuicio en razon de las disposiciones que la Administracion juzgue á propósito adoptar por causa de interes público.

8.° Que esta doctrina ha sido establecida tambien por la ley de tres de Noviembre del 71, al prescribir que en el caso que los tramways resultaren ser un inconveniente para el tráfico público, los empresarios serán obligados á levantar los rieles sin indemnizacion alguna.

9.° Que si el Poder Ejecutivo puede revocar por causa de interés público las concesiones de tramways sin indemnizacion alguna, con mayor razon está facultado para ordenar la remocion interina de los rieles, que es indispensable para la ejecucion de una obra de utilidad pública.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1° Los empresarios de Tramways estarán obligados á levantar los rieles dentro de los diez dias siguientes á la intimacion que reciban de la comision encargada de las obras de salubrificacion.

Art. 2° Si vencido aquel plazo, las empresas no hubieran levantado los rieles la comision ordenará su remocion por cuenta de ella.

Art. 3° Los empresarios obligados á remover los rieles podrán ocupar interinamente las calles próximas, si no tuvieran otras vias ó empalmar en estas siempre que los carruajes vayan en una misma direccion.

Art. 4.° La facultad concedida por el artículo anterior cesará diez dias despues de terminados los trabajos de las obras de salubrificacion en la calle ó calles en que hubieran sido removidos los rieles.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.
Leopoldo Basavilbaso.

Valor de la propiedad—Se efectuó en la estacion Lanús el remate anunciado para el Domingo por los Sres. Rodriguez Duncan y Ca. dando por resultado ps. 140,440. Se vendieron 47 lotes á varios desde 720 pesos vara de frente con 50 de fondo hasta 200 pesos.

El rematador señor Pablo Gowland vendió el Domingo lo que sigue:

60 manzanas en el pueblo nuevo Ferrari desde pesos papel moneda 550 hasta 780.

Una casa en Cañuelas en terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo en pesos 22,500.

Los martilleros señores Nazar, Gonzalez Catan y Ca. vendieron el Domingo en remate judicial los siguientes terrenos inmediatos á los Corrales Nuevos: 1 fraccion en 95,000 ps. mjc. comprador D. Francisco Moreno, 4 lotes en 58,350 ps. comprador D. B. Gimenez Paz y 2 lotes mas en 42,300 ps. comprador D. Bartolomé Gianola, total 195,650 ps. mjc.

Comision municipal—Por el presente se hace saber al público que mañana mártes 21 á las dos de la tarde se reune la Comision municipal para hacer el sorteo de las personas que deben componer las Juntas receptoras de votos en las próximas elecciones de Representantes y Senadores de la Legislatura Provincial.

Buenos Aires, Abril 20 de 1874.
R. Llorente.
Secretario.

Ferro-Carril del Oeste—Se nos remite para publicar lo siguiente:

Buenos Aires, 18 de Abril de 1874.

Sr. Director de *La Prensa*

El Presidente de este Ferro Carril me encarga se sirva hacer publicar en *La Prensa* la regularidad de la llegada de los trenes á la Estacion Central en el mes de Marzo á saber:

182 trenes llegaron á la hora determinada.
35 id id con 5 minutos de atraso y
50 id id id mas de 5 minutos de id.

Total 217 trenes.

S. S. S.
A. Brunel.

Juez del Crimen—Ha sido presentada al Gobierno de la Provincia una solicitud firmada por numerosos vecinos del partido de Dolores, pidiendo sea nombrado Juez del crimen el Dr. D. Manuel Irigoyen.

Inhumaciones—Las ocurridas en los dias 18 y 19 del presente mes fueron las siguientes

Cementerio de la Chacarita

Feliciano Garcia, 10 dias tétano
Dominga Medina, 80 años, bronquitis
Juan Capra, 1 id, consuncion
N. N. murió al nacer
Pedro Borona, 23 años, [illegible]
Antonio Bulgeri, 21 id, fiebre tifoidea
Juan A. Lazuriaga, 7 meses, indigestion
N. N., párvula
Juan Barasategui, 57 años, [illegible]
Ramon Ayerdes, 11 meses, [illegible]
Antonio Gervasini, 41 años, cáncer
Cruz Silva, 13 id, endocarditis
Emilio Gomez, 2 id, viruela
Damiana Reyes, 50 id, [illegible]
Rosa L. Delfina, 2 id, viruela
María Petrazzini, horas asfixia

Cementerio del Norte

Carlota Rodriguez, 1 año, meningitis
Julio (Expósito) 7 dias, tétano
Estanislao Cruz, 65 años, apoplegía
Rosalia S. de Bec, total, senectud

Aceptaciones—El Dr. D. [illegible] ha aceptado el nombramiento de miembro académico de la Facultad de [illegible]

El Dr. Irigoyen ha aceptado tambien [illegible] miembro académico de la Facultad de Ciencias [illegible]

Peticion—[illegible] vecinos del partido de Junin han elevado al Gobierno de la Provincia una solicitud pidiendo se nombre al Dr. Langheneim Presidente de la Junta de [illegible] del Departamento del Centro.

Incendio en el Azul—[illegible]

Bolsa de Comercio—[illegible]

Legislatura Provincial—[illegible] No se reunió por falta de número.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no han saldado sus cuentas hasta el 1° de Abril les pedimos lo hagan á la mayor brevedad, por haber pasado ya muchos dias de cumplido el trimestre.

LA ADMINISTRACION

FELIPE LLAVALLOL

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 4 DE ABRIL DE 1874

Su esposa, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas deudos suplican por esta única invitacion á las personas de su relacion, tengan la bondad de acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el miércoles 22 del corriente á las 10 1/2 de la mañana. La familia ruega encarecidamente á los señores sacerdotes, se sirvan aplicar el Santo sacrificio de la misa y asistir al responso. a18v21.

A NUESTRAS RELACIONES

EN EL INTERIOR Y EXTERIOR

A fin de facilitar su correspondencia en lo que atañe á las diversas secciones de este diario, se les previene que desde el año que corre se halla su direccion, con escepcion de la Redaccion, á cargo del Sr. D. Estanislao S. Zeballos.

El Director y Redactor fundador de "La Prensa" puede asegurarles que aun larga practica de los asuntos del periodismo adquirida por su sucesor en este mismo diario, desde las primeras épocas de su fundacion, lo colocan en condiciones de llenar debidamente las funciones de su nuevo cometido.

La Direccion de la parte editorial queda siempre á cargo de su redactor en gefe, continuando en la forma anónima con que hasta hoy se ha mantenido.

LA ANTIGUA DIRECCION.

Nuevo inspector

La empresa del Ferro Carril de la Ensenada, ha nombrado inspector de la línea telegráfica, á D. Juan Viñales. [illegible] acierto [illegible] aptitudes del jóven Viñales, el [illegible] reportará beneficios tanto la empresa como el público.

A. V.

Salida de vapores.

Hoy, para Montevideo vapor «Villa del Salto»

Juéves, para San Nicolás y Rosario, el «General Nazar»

Juéves, para el Rosario y escalas el vapor «Proveedor» del 25 de Mayo á las 9 y 30
Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Hoy, para Montevideo sale el hermoso vapor «Edwart Everet» admite carga y pasageros
Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Viernes para la Victoria y boca del Gualeguay á las 11 de la mañana el espléndido y rápido vapor «Aguila», admite pasageros, encomiendas y carga.
Agentes—Rubio y Foley. Cangallo 40.

SOLICITADAS.

Un viaje

Abordo del Vapor Argentino Italo Platense

Rio Janeiro Abril 6 de 1874.

Al Sr. Comandante del Vapor Nacional «Italo Platense» D. José Gomez.

Presente:

Cumplo con el deber de un pasagero complacido en manifestar á vd. espontáneamente mi entera satisfaccion y aprecio por el exelente trato que se dá á los pasageros en el Vapor de su mando.

Encuentro la disciplina perfecta y sobre todo una armonía completa reinante entre todas clases abordo, hecho importante para asegurar la navegacion exacta y evitar desgracias de todo género.

Habiame embarcado en el *Italo Platense* en Buenos Aires con la esperanza de bajar en Montevideo creyendo que ese puerto estuviese abierto, pero como no sucedió así, tuve que seguir [illegible] y por casualidad he venido á experimentar [illegible] tanto el trato que se dá á los pasageros [illegible] línea única trasatlántica Nacional que posee la República Argentina.

Pues felicito cordialmente á la compañía y al país, por el modo altamente honorífico que se encuentran representados por vd. y su cumplido vapor sobre todo por la seguridad y limpieza en los camarotes y salones, y finalmente por el trato franco, simpático y político que vd. y sus oficiales dispensan á sus pasageros.

Siento que mis quehaceres en Rio de Janeiro me detengan algunas semanas, así privándome de seguir con vd. hasta Europa como sinceramente deseaba, espero no obstante tener alguna vez la oportunidad de viajar en los vapores de la compañía Italo-Platense y hoy me concreto á desear para vd. una muy feliz travesía hasta su destino.

Saluda al señor Capitan Gomes con aprecio S. S. y A. S.

Firmado.

Ignácio Rickard, F. R. S. E.
Vice Cónsul Argentino en Gravesend (Lóndres), Ex-Inspector de minas de la República Argentina, Buenos Aires.

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala 2ª de lo civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 20
Artículos y acuerdos en esta Sala

MÁRTES 21

1ª. Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. José Casco contra D. Pedro Zanoni, por cobro de pesos—Abogados Tarnassi y Echeverria.

2ª. Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaria de Doña Antonia Villa contra el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por cobro de pesos—Abogados Alcobendas y Molina.

MIÉRCOLES 22

1ª. Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—La testamentaria de D. Sebastian Dasso contra Batilana y Merna por cobro de pesos—Abogados Nuñez y Costa (D. Anjel Floro.)

2ª. Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Teófilo Mendez contra D. José María Miranda por cobro de pesos Abogado Frias.

3ª. Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Mariana Causas de Guichet contra D. Anjel y Bernardo Gorosa sobre rescision de un contrato—Abogados Del Campo y Fernandez.

JUÉVES 23
Artículos y acuerdos en esta Sala

VIÉRNES 24

1ª. Señores, Langenheim, Eguia Escalada—Civil llana D. Juan Malcolm sobre mensura Abogado Navarro.

2ª. Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Cristobal Equill contra D. Enrique Green por cobro de pesos—Abogado Molina.

3ª. Los mismos Sres.—Civil en relacion—Incidente de la testamentaria de Da. María del Pilar Jelescal—Abogados Carriego y Nuñez.

SÁBADO 25

1ª. Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—La testamentaria de Da. Pilar Fernandez Abogados Irigoyen y Alcobendas.

2ª. Los mismos Sres.—Civil en relacion Incidente de la testamentaria de D. Luis Lino Bustos y Da. Paula Arias sobre tutela Abogado Machado.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim.
Id de 1ra Instancia en lo civil de semana Dr. Garcia Fernandez.
Escribano de esta Sala Peralta.
Id para el Juez en lo Civil de semana Navarro.
Escribano en turno Cabral y Ramiro.

Buenos Aires, Abril 17 de 1874.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 20
Artículos y acuerdos

MÁRTES 21

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

PARTE COMERCIAL

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

OBRAJES DEL SUD

[illegible]

Precios de la hacienda el 19 y 20 de Abril de 1874.
Novillos de saladero, 200 hasta 225.
Vacas de id 150 á 185
Carne y sebo 280 á 85
Cueros de novillo 165 á 160
Id de vaca 115 á 120
Terneros 70, 85 á 100
Capones 32 á 40
Yeguas 120 á 160

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES

Abril 20—2 p. m.

Deuda Interna 60 para fin del mes—Fomento Territorial 31 1/2—Id Progreso 41 1/2 para fin de Mayo—1,560 cueros de potro salados 26 1/8

A LA BOLSA

2 1/2 p. m.

Pernambuco «Latin America».

ADUANA

COMESTIBLES

Ziegler 5 bocoys queso.
Glover 50 btos te, 25 cjs galletitas.
Carido 100 btos arroz.
Olivero 32 cjs tabaco negro.
Fels 20 bcas queso.
Oliver 95 bolsas arroz.
Perez 183 cjs tabaco negro.
Podeflous 400 bcas azucar refinada
Riasa 31 cjs dulce guayaba.

BEBIDAS

Fontana 100 bord vino.
R. J. Lezica 100 id ajenjo.
Gueydan 200 id vermouth.
Getting 300 damjs ginebra.
Pants 2700 frasq id 50 cjs tomico 100 damjs anisado 3600 id ginebra 1 cj cigarr alemanes

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Mallman 4 fds mandiles fieltro.
Lezica 1 cj barbijos.
Mantels 1 [illegible] baquetas para [illegible]
J. Shaw 18 id sillas, 3 id catres de lona.
Repandich 1 piano, 2 cjs lavatorio, 3 cjs juegos para te.
Schulte 4 id hachetas.
Iniesta 2 id vaquetas charoladas.
J. A. Lord 3 camas de bronce y de fierro.
Ludera 57 cjs muebles.
C. J. Shaw 13 id cujas cameras fierro.

MERCERIA

Koenig, 2 cj hule,
Barge, 11 id papel para imprenta.
Rose, 2 id guarniciones
Getting, 1 id corsos para señoras.
Sohnlan, 1 id collares de vidrio, 1 id acordeones
2 id lana para bordar.
Ziegler, 1 id acordeones.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Clason, 1 cj colchas de algodon.
S. Hörner, 1 id batas punto de lana.
Mallman, 1 id género de lana para vestidos.
M. Molina, 1 id medias cortas para niños algodon.
Darbishire, 1 id género para pantalon.
Temperley, 1 id terciopelo azul.
Koenig D. 4 id medias cortas para hombre y señoras.

CONFECCIONES.

Clason 1 cjn botines para niñas.
Drablé 1 id camisetas algodon.
G. Molina 1 id sombreros de castor.
Firmat 6 id arts diversos
Getting 2 id tapados paño, 2 id camisas algodon.
Lezica 6 id sombreros lana.
Girault 1 id tapados terciopelo.
Barge 2 id sacos paño.
Zorraquin 1 id cuellos y mangas.
Fulton 4 id camisas algodon, 1 id camisas para señoras.
Falcon 4 id camisetas franela.
Manigot 1 id sombreros, 2 id botines para niño.

ARTICULOS INGLESES

W. Wisner, 1 cj pañuelos de algodon.
Thompson 5 id mantas mezcla.
Fels 1 id zarazas.
M. Molina 1 id lana mezcla.
B. Stokes 6 fds frazadas, 8 id bolsas.
Barg 2 cjs lana mezcla 2 id tartan.
Watson 2 id género mezcla 3 id algodon 3 id bramante 6 id cotin 4 id uso doméstico.
Fulton 1 id lustrina 1 id bramante.
Ashworth 2 id bayeta 6 id paño.
Drabble 6 fdos lienzo.
Tornquist 2 id zarazas 1 id bombasi 1 id bramante 1 id brin de algodon.

FERRETERIA

Ludera 13 cjs ferreteria surtida.
Mantels 1 bult, 2 balanzas.
Huergo 575 ton carbon de piedra.
Casares 1157 case tierra romana.
F. C. del Sud 735 rieles para la via.
Olguin 321 trevods fierro.
F. C. de Campana 109 bult artic para ducho.
Powell 100 cul puntas de Paris.
Smith 441 554 kilos carbon de piedra.
Frendlan 21 bult piedras de molino.
C. Shaw 21 id ferreteria surtida.
Riva 144 id id e. ladrillo dara limpiar cubiertos.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 20

Pernambuco el 21 de Marzo, bergantín español Amalia, á Serna Lopez y Ca. con 120 bcas azúcar, 30002 con 151,890 kilgs azúcar blanca, 130 bcas con 16,000 kilgs azúcar terciada.

[illegible]

ENTRADAS [illegible]

[illegible]

SALIDAS [illegible]

[illegible]
Marsella y Genova id id La Francia.
Montevideo vapor frances Japon.
Callao barca italiana Maria Luisa.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

[illegible]
Un tesoro escondido
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Se vende [illegible] terrenos [illegible] varas de frente [illegible] calle Belgrano [illegible]

Piano [illegible]

Casa [illegible]

Cocinera [illegible]

Mucama se necesita una Piedad 161. a21v23

Piano [illegible] a21v23

El Juéves 23 del corriente á las diez de la mañana celebran los P. P. Gazoristas de Buenos Aires, en su Iglesia del sagrado corazon de Jesus, un funeral en sufragio del alma del R. P. Etienne, superior general de la congregacion de la mision y de las Hermanas de la Caridad, que falleció en París el dia 13 de Marzo último. a21v23

Buena gratificacion Anoche se perdió de la calle Cuyo n. 123 1/2 un perrito faldero color café, con las orejas largas, obedeciendo al nombre «Bezique», el que lo llevara á la casa indicada, recibirá una buena gratificacion. a21v22

Mucama [illegible]

Buen sueldo [illegible] servicio prolijo de contador [illegible] calle Victoria [illegible]

Se alquila una casa para [illegible]

Sastrería y ropería Méjico y Lorea. En esta gran ropería se acaba de recibir un gran surtido de ropa hecha de última moda, como ser: Trajes para hombres y niños, sobretodos de castor finos para hombres y niños, pantalones negros y de colores hay un variado surtido, sacos finos de última moda, chalecos, jaquets para hombres y niños, sombreros finos, camisetas bordadas finas, camisetas de merino, mantas vicuña, etc. los precios son muy acomodados de 20 % menos q' en cualquiera otra parte. No olvidar que es Méjico y Lorea en lo de Esteban Ansaldo. a21 v16.

Comision de Salubridad DE BALVANERA—Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad, esta Comision concede dos meses de plazo á todos los propietarios para que hagan construir cercas de pared y veredas donde no haya y de no hacerlo en el término indicado, sufrirán la multa de TRES MIL PESOS m/c.—Buenos Aires, Abril 23 de 1874.—La Comision. a21 v 24.

"El Americano"

Periódico ilustrado publicado en Paris por D. Héctor F. Varela, tercer año, renovacion de la suscricion.

El ajente jeneral que suscribe recuerda á los señores suscritores que termina la suscricion al periódico en el número 24, suplicando, así mismo, á aquellos que deseen continuar recibiendo *El Americano*, se sirvan mandar sus órdenes á la imprenta de *La Tribuna*.

Se ruega á los suscritores de la ciudad, lo mismo que á los ajentes y suscritores de la campaña y de las provincias que todavía no han concluido de chancelar sus cuentas del segundo año, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad, á fin de evitar toda demora en la recepcion del periódico—*Federico Leonard.* a21v25

Ollas y cazuelas de barro frances se venden doz mil pesos docena [illegible] cenas fraccionadas agusto de los compradores al ínfimo precio de 45 ps. docena, abran los ojos almaceneros que es una picardía hay que vender por tener que desocupar el depósito.
Calle Chacabuco núm. 201. a 21v23.

Trué de hilo

Colchas blancas y de colores, anascote blanco y negro, sayal, cortinas bordadas, frazadas de lana, cobertores colchados de plumas, cuellos bordados, reps y brocateles de lana, chalones de cachimir, conlanas de seda, batas bordadas, crinolina de clin, género de hilo para sábanas, géneros de lana para vestidos, medias de lana blancas y de colores, franelas, poplins, escoceses, tartanes, festones y embutidos bordados.—Tienda de Martinez, Baró y Ca. Perú 104 a21 v 23

Clase de noche Piedras 298, de 7 á 10 Ramos de enseñanza inglés, castellano, gramática, geografía, teneduría de libros, aritmética etc etc. Tambien se dan lecciones particulares y á domicilio. Honorarios moderados—*Guillermo Tolini*, profesor a 21 v 6 m

Aviso Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Ceballos núm 338 Si alguien tuviera algun crédito contra dicha casa, se presentará á los tres dias desde la fecha—Abril 21 de 1874 a 21 v 23.

A la ciudad de Londres

Tienda de artículos de última moda, 38 calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria.

[illegible]

Cocinero y mucama

Se necesitan Belgrano 404. Es escusado que se presenten sino son sobresalientes.

Se ha vendido [illegible]

Afinador [illegible]

Don Juan Gacho

[illegible]

Fbárica de paños [illegible]

Cocinera [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

Almorranas [illegible]

Se vende ó se contrata [illegible]

Al comercio [illegible] a18v26

Pianos [illegible]

Profesora de piano [illegible]

A los labradores [illegible]

Se ha vendido [illegible] a19 v22

Al comercio Con fecha [illegible] Jañe los Sra. Lanús, Arechavala y Cía. de Rosario de Santa Fé ha otorgado la respectiva escritura de sociedad en el Tribunal de Comercio y en el Registro Mercantil del Escribano Dn. Andrés R. Terry. a19v22.

Agencia La Argentina Bolivar [illegible] Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que para comodidad de las damas y caballeros tendremos la agencia abierta todas las noches desde las ocho hasta las diez donde encontrarán terrenitos y casitas baratas en la ciudad y magníficos lotes en los Pueblos cercanos de la campaña y sobre la via férrea del Oeste Sud y Norte—Buenos Aires 18 de 1874—*Gumersindo y Mattos* a19v27

REVOLVERS, PISTOLAS Y CARTUCHOS

AMERICANOS

Armería E. Paris, calle Rivadavia número 20. a19v22.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un nuevo y brillante surtido de ropa hecha para hombre jacquet de casimir finos última moda 150, 200 y 250 id de ratina 150 ps. Sacos de casimir finos 120 sobretodos de casimir finos 150, 180, y 200, id de ratina para niños 150 pantalones de casimir negros finos 80 ps id de color finos 50 y 80 ps chalecos de casimir 40 ps trajes finos para niño 75 y 150 ps y un surtido general de ropa hecha y calzado á precios sumamente baratos Belgrano 438. a19v22.

[illegible]

Mucama [illegible]

Mata perros [illegible] calle Rivadavia 30. a19v22

Casa con 12 piezas [illegible] a19 v21

Al comercio Con fecha 1° del corriente mes, los señores R. Fioretti y Ca. de esta plaza han escriturado su sociedad mercantil en el Tribunal de Comercio en el Registro del Escribano D. Andrés R. Terry a19v21

Se ofrece Un jóven italiano de 24 años que recien ha venido del campo, con buenas recomendaciones y garantía de su conducta, desea ocuparse de dependiente de cualquier negocio, ó de portero, ó de mayoral de tramway y de cualquiera ocupacion de estas, puede ocurrir á la calle de Belgrano 541 entre Entre-Rios y Pozo. a19v22

Cocinero Se necesita, Artes 274. a19v22

Cocinera ó cocinero, que sepa cocinar muy bien, con recomendacion se precisa Rivadavia 407. a19v22.

Profesor interno, se necesita uno, español, como ayudante, calle de Lima 175. a19v22.

Almacen Se alquila uno muy grande, Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene ademas varias piezas, aljibe y demas comodidades en un fondo de ochenta varas. En la sombrerería del lado darán informes. a 19 v 22.

Alazanes, Este es el color de una yunta de magníficos caballos diestros en el tiro y excelente trotadores que venden E. L. Gowland y Ca. hoy, en remate á la una del dia el mártes 21 del corriente en la calle Venezuela 180. a19 v 21

Mucama Se necesita en la calle de Piedad n. 393 a19v22

Se alquila La casita sita en la calle de Santiago del Estero 493. Para tratar Potosí 119 1/2 de 12 á 2 de la tarde. a19v22

Pueblo Zapiola

La adjudicacion de los regalos tuvo lugar el Domingo de acaso 5 de Abril segun estaba anunciado y los interesados pueden ver el estracto en la «Pampa» y en el «Universal» ó ocurriendo á nuestra casa por estractos sueltos.

El Sr. Dn. Santiago Amaral Juez de Paz de Moron obtuvo el regalo de la casa calle Paraná.

Sigue la venta

La concurrencia que presenció el acto fué numerosa y quedó perfectamente satisfecha y á pedido de muchos interesados ponemos en venta los lotes que aun quedan sin vender, con accion á los siguientes:

Grandes Regalos

Que se repartirán como de costumbre y sin falta alguna en el patio de nuestra casa Victoria 71 el Domingo 31 de Mayo.

En dinero—Un	regalo	de	2000	$ m/c	(veinte mil)	
"	"	"	1000	$ m/c	(diez mil)	
"	30	"	1000	$ m/c	(treinta mil)	
En terrenos	6	chacras	de	20	manzanas	cada una
	17	id	id	10	id	id
	14	id	id	5	id	id
	27	id	id	2 1/2	id	id
	82	id	id	1	id	id

Sigue la venta desde hoy al mismo precio de 600 $ cada lote de 10 varas de fte. por 70 de fondo, pagaderos en 6 meses ó con 50 pesos de rebaja pagando al contado y con escrituras gratis.

La entrega de los terrenos se hace desde ya y todos los domingos tambien gratis.

Machado Ferrer y Ca. Victoria 71 a12 v27

Un jóven frances Casado, hablando castellano, trabajador [illegible] desearía una colocacion en una casa de [illegible] despachante [illegible] las mejores referencias. Dirigirse [illegible] a15v23

Crédito moviliario Se previene á las señoras [illegible] efectos [illegible] *Manuel Com*[illegible] a18v21

Vacas [illegible] a17v22

La señora D. Magdalena Perizena de Castilla

Q. E. P. D.

[illegible] a19v22

Banco Nacional

[illegible]

ESCRITORIO

DE

REMATES Y COMISIONES

DE L. MITRE y VEDIA

[illegible] a24 [illegible]

Colegio Británico

SUIPACHA 85

[illegible]

A la instancia de muchas familias respetables [illegible] determinado abrir un establecimiento [illegible]

[illegible]

El número de pupilos y medio pupilos será limitado, á fin de evitar no solo el perjuicio que acarrea para la enseñanza, la escesiva aglomeracion sino tambien de facilitar á los alumnos aquel espacio que exije la buena hijiene.

Habrá una mesa abundante y sana.

Las horas de clase son desde las 9 1/2 hasta las 3, menos los sábados, en que concluirán á la 1.

Para los pupilos y medio pupilos habrá un estudio de 7 á 8 de la mañana, y otro de 6 1/2 á 8 de la tarde, todos los dias.

Las vacaciones de Natividad principiarán el 24 de Diciembre y cesarán el 6 de Enero, Las de Semana Santa, desde el Miércoles Santo hasta el Juéves de Pascua.

Las penitencias que se impondrán son:—aumento de tareas, y detencion despues de las horas de clase; en casos graves el encierro ó espulsion.

A mas del Inglés, el Castellano, y ramos generales, se incluirá en el curso elemental el Francés, los principios de la Geometría, y las reglas fundamentales del Aljebra. Las clases Universitarias, Teneduría de Libros, Dibujo, Música, etc. se considerarán clases accesorias, y se cobrarán como sigue.

	MENSUALIDADES
Externos con opcion á todo el curso elemental	$ 150
Pupilos id id id id id id	" 600
Medio pupilos id id id id id id	" 400
Latin 1° y 2° año,	" 100
id 3°	" 150
Historia Natural, Física, Matemáticas, y otras clases Universitarias, cada una	" 150
Música, Dibujo, Teneduría de Libros, Esgrima, etc. cada una	" 100
Lavado	" 75

Las mensualidades se cobrarán adelantadas, y la cuenta será presentada el primer dia hábil de cada mes, acompañada de un informe FIEL del adelanto, aplicacion y conducta del niño durante el mes anterior.

El Director—RICARDO E. LETT.

Buenos Ayres, Abril 15 de 1874.

NOTA—Desde la fecha el Director estará presente, en el local del Colegio, despues de la una de la tarde, para la inscripcion de columnas. a15v21

Casita se alquila una en 300 pesos darán razon Potosí 119 1/2, en la misma se necesita varias jóvenes de 14 años. a15v21

Ferro-Carril [illegible]

[illegible]

TRENES [illegible]

Ramal á Lobos

TRENES [illegible] Parada á Lobos [illegible]

TRENES [illegible] Lobos á Parada [illegible]

NOTA—Los pasajeros de la línea principal, [illegible] á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Reforma de la Enseñanza [illegible] de Teneduría por partida doble en poco tiempo de una manera práctica y completa. Aritmética comercial, correspondencia Mercantil y cuanto pueda ser útil á un comerciante—Clases de [illegible] de 8 á 10 mañana y de 7 á 9 noche—Liceo comercial de Antonio Riera 275, Rivadavia. mil v26.

En la casa calle de Salta Núm. 147, se fabrican persianas, [illegible] clases, es decir, el precio de ellas, será mucho mas acomodado que en cualquier otra parte, advirtiendo que se hace toda clase de reparacion. Calle de Moreno 71. a19v[illegible]

Se ofrece Una ama de leche fresca para formarse en Barracas al Sud calle Progreso núm. 20. a19v22

Licitacion Para la construccion de la via de tramvía de Belgrano á Saavedra. Se reciben propuestas para la construccion de dicha via, con y sin macadan, ó independiente cada reparticion, previniéndose que los rieles sean de acero y de primera clase. Las propuestas se reciben hasta el dia 22 del corriente, calle Victoria 84 y en Belgrano calle 25 de Mayo n. 180. Los trabajos se empezarán en el acto de ser aceptada la mas conveniente. *Serbando Ximena* a17v22

Alquiler en 1,000 pesos Se desea encontrar una familia decente, para proporcionarle una casa cómoda, de ocho piezas perfectamente entonadas, con aljibe, pozo, resumidero, con patios enbaldosados, jardín y demas necesarios; esta se precisa para vivir dos familias independientes; la casa está á 2 cuadras de la estacion del "Tramway Nacional," calle de Moreno para el campo, á la izquierda una puerta de fierro grande. Para tratar, en la misma de 8 á 12 de la mañana. Al darse en mil doscientos pesos es buscando un pequeño interes, y el ser la casa muy espaciosa para su dueño; tiene 16 varas de frente por 60 de fondo con doce piezas. Tambien se alquila toda en tal caso no se proporcione como se deja arriba espresado, y si hubiese algun interesado para la compra, se vende, escusado se presente y si no es [illegible] decente.

J. Corominas y Ca. rematadores y corredores, ofrecemos al público nuestros servicios en el ramo de rematadores y comisionistas y toda clase de combinaciones calle de Bolívar 126.—Tambien damos dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas y terrenos, asuntos judiciales, etc. Horas de despacho de 10 á 5 de la tarde, Bolívar 126 a16v30

Cocinero mucama y sirviente con recomendacion se precisa Piedad 307. a19v21

Teneduría de libros Victoria 239—Por trecientos pesos toda la enseñanza completa y garantida con toda perfeccion. Victoria 239, de 9 á 12 del dia y de 7 á 8 de la tarde. a19v22

Al público Peluquería de José Padró—En dicha peluquería se hacen peinados á la última novedad, como tambien cabelleras, cuadros de cabellos, pulseras, cadenas, sortijas, equidad en los precios. Peluquería Orion calle del Buen Orden n. 248. a19v21

Sanguijuelas AMBURGUESAS VERDADERAS. Recibidas directamente de Hamburgo, las vende por cajas, por ciento, y al menudeo, los sangradores; y boticarios de la ciudad y campaña, diríjanse á José Padró, que serán bien atendidos Peluquería Orion calle del Buen Orden n. 248 a19v23

Clase de noche 50 ps. por Tacuari 191. Lectura, escritura, gramática castellana, explicada y comentada, geografía, teneduría de libros, matemáticas, dibujo, historia, literatura, filosofía, frances, ingles, aleman, italiano, latin y griego, horas de clases desde las 6 hasta las 10. Tacuari 191. a18v21

En venta particular Por Rodriguez Duncan y Ca. [illegible] terreno en la calle de Tucuman entre Andes y Ombú. Venderemos este precioso terreno, situado á solo 3 cuadras del gran templo que está en construccion. El terreno se compone de diez varas de frente al Norte por sesenta y cuatro de fondo. Llamamos la atencion de los interesados, para tratar á nuestro escritorio San Martin 30, altos.

Otro en una casa calle de Uruguay 235 vendemos al contado y en venta particular la casa arriba citada. El terreno mide 9 varas de frente por 21 de fondo, [illegible] piezas, cocina, [illegible] necesaria, pozo, patios enbaldosados, maderas duras, bien edificada, etc.—Los interesados pueden visitarla todos los dias, las llaves están en la misma calle núm. 145 a18v25

Horno privilejiado Sistema L. Cerrano. El horno continuo del sistema L. Cerrano es mas económico en su construccion que los hornos ordinarios intermitentes, [illegible] produccion diaria, obteniendo ademas un gran ahorro de combustibles, y los materiales [illegible] perfecto [illegible] puesto que son cocidos por medio de corrientes de llamas. Los hornos del sistema L. Cerrano han sido puestos en práctica desde el año 1869, en Roma y en seguida en muchos puntos de Italia que actualmente funcionan con feliz éxito. De los cuales hay dos de gran tamaño [illegible]. Los Señores que tengan interes [illegible] estos nuevos hornos y gozar de [illegible] privilegio podrán dirigirse al inventor calle de la Piedad n. 738 entre las de Andes y Ombú donde podrán examinar los planos y obtener esplicaciones. a18 v21

Corralon Se alquila con ó sin contrata calle de Victoria cerca de la Plaza Lorea [illegible] varas por 70 de fondo. Para tratar calle Piedad [illegible] a18v21

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

[illegible] Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 [illegible] desde las 2 de la tarde [illegible]

Sociedad DEL TEATRO DE LA OPERA Se hace saber á los Sres. accionistas y [illegible] en general que está contratada la gran compañía [illegible] que debe funcionar en la próxima temporada, [illegible] parte La Sra. Emma Wizjack, soprano [illegible] Stella Bonheur, mezzo soprano contralto [illegible] tenores [illegible] Julio Perotti [illegible] N. Della Costa [illegible]

[illegible] Guarany de Carlos Gomes, [illegible] la Stella del Norte de Meyerbeer.

Todas estas óperas serán puestas en escena con el debido aparato.

ABONO

[illegible]

PREVENCION

[illegible]

Buenos Aires, 14 de Abril de 1874.—Por órden de la comision directiva. El Gerente—*Santos Pereira* a14v30

Comisaría general De Guerra y Marina—Buenos Aires, Abril 13 de 1874. El dia 1° de Mayo tendrá lugar en este Ministerio la licitacion por propuestas cerradas de la impresion de la memoria de guerra que debe presentarse al Congreso en sus próximas sesiones. Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta ese dia, en esta Comisaría, abriéndose en presencia de los proponentes, á las 2 de la tarde. Las propuestas se harán por cada pliego de impresion corrida y cada juego de estado acompañándose muestras del papel y espresando el valor de la encuadernacion en la rústica y tapas. Las propuestas deberán ser garantidas con la firma de un fiador abonado, y espresarán el tiempo que emplearán en la impresion de cada pliego de orden del recibido.
(Firmado) *F. J. Balsa.* Sub secretario. a15-1° m

En el Pueblo de San Pedro se alquila una hermosa casa para familia de cuatro piezas, cocina, pozo de rica agua y corralon; todo rodeado de paredes, cuadra del mercado; para tratar calle de Corrientes n. 280 ó en San Pedro casa del Sr. Gil a17v[illegible]

Abogado español Persona formal, se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion primera y 2ª enseñanza, desde las 6 y media de la noche en adelante. Lectura, escritura, y su reforma, por mas imperfecta que sea, en dos meses, aritmética historia sagrada y profana, lectura, escritura, traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza, lengua latina [illegible] cuentas, particiones y adjudicaciones de testamentarías—Lójica, filosofía moral, y derecho romano dará reglas de urbanidad, á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.—Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo.—En las oficinas del Mercado del Centro darán razon. a5v3m

Doctor D' Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Vitor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 15 donde recibe consultas de las 12 1/2 á las 5 de la tarde. a7v1m.

Ungüento Holloway

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.

m4v1 a de 1874.